



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 090-17
EXPEDIENTE N° 6101/17
Salta, 07 MAR 2017

VISTO: La nota presentada por la Srta. Magalí Sofía MARTÍNEZ, D.N.I. N° 37.510.700, mediante la cual solicita la reincorporación como alumna de la carrera Contador Público Nacional, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Magalí Sofía MARTÍNEZ, fue alumna de carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 de esta Unidad Académica y realizó cambio de carrera a la de Licenciatura en Administración con fecha 04/09/2012, por lo que se dio de baja el número de libreta universitaria 520.906 correspondiente a la primera carrera.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar a la mencionada alumna en la carrera Contador Público Nacional de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

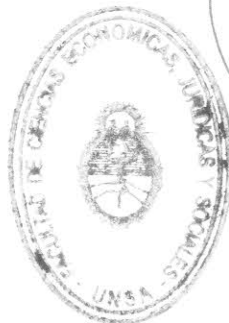
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - REINCORPORAR a la señorita Magalí Sofía MARTÍNEZ, D.N.I. N° 37.510.700, L.U. N° 520.906, como alumna regular de la carrera Contador Público Nacional, en el plan de estudios 2.003, a partir del período académico 2017.

ARTICULO 2° - HAGASE SABER a la interesada, a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.